

AÑO XXII.—NÚM. 6379.

2 DE SETIEMBRE DE 1882.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 2 de Setiembre de 1882

La decadencia de España

desde mediados del siglo XVI

A IGUAL ÉPOCA DEL SIGLO XVIII

XLII

No menos tiránica que en el exterior era la política de Felipe II en el interior de su reino, base tan heterogénea en sus elementos constitutivos, como en el exterior el cuerpo de su grandeza. La unidad nacional y la unidad religiosa eran aquí los dos polos á que se dirigían todas las miras de su política.

Quizá pueblo alguno de los que la naturaleza encerrara en límites tan estrechos, habrá estado tan dividido por tal diversidad de leyes, de usos y de costumbres bajo la égida de un mismo cetro. Los hijos del desierto al repartirse este hermoso pedazo de tierra, hicieron de él tantos estados cuantos fueron los caudillos que con su valor ó con su audacia se alzaron con el cetro de sus conquistas. Cuando estas pequeñas regiones solieron de su cautiverio no fué ya para reunirse en cuerpo de nación. Castilla, Aragón, León, Asturias y Navarra, fueron los nuevos reinos que se formaron bajo el imperio de la Cruz. Estas grandes agrupaciones se fueron sucesivamente acumulando por diversas causas hasta formar un solo reino bajo el cetro de los reyes católicos D. Fernando y D. Isabel; pero si bien se había conseguido la unión material, faltaba el espíritu verdaderamente nacional, tan desunido entonces como lo estaba en la edad media, pues las antiguas provincias se reservaron, con el título de reinos, de condados ó de señoríos, sus leyes y sus constituciones distintas. Como en tiempos de su independencia, cada una tenía sus fueros especiales y tan distintos como lo eran entre sí los de Castilla, Aragón, Cataluña, Navarra, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa; de lo que resultaba que el título de rey de España tenía más de honorífico que de efectivo. Su autoridad soberana no podía estenderse más allá de lo que permitían los privilegios y las inmunidades, baluartes tras los cuales se hicieron fuertes algunas veces el desacato y la impunidad. La insurrección de los comuneros dió ocasión á Carlos I para matar en los campos de Villalar las libertades de Castilla. Isabel la Católica llegó á decir: «mi mayor deseo es que los aragoneses se subleven, para tener ocasión de destruir sus fueros.» Felipe II fué todavía más allá, provocando la rebelión con querer llevar ante el tribunal del Santo Oficio á su famoso ministro Antonio Perez

que se había refugiado en Zaragoza al amparo de sus fueros huyendo de la venganza del rey. Los aragoneses se alzaron con la antigua bandera de San Jorge; pero al fin fueron vencidos y castigados. El justicia mayor D. Juan de Lanuza pereció en el cadalso, lo cual hizo decir á Antonio Perez que en este hecho fué «justiciada la justicia.» El rey, por una ironía cruel dispuso que á esta ilustrada víctima se le hicieran magníficos funerales, queriendo, decía, honrar el destino después de haber castigado al rebelde que lo desempeñaba. Esto nos hace recordar al emperador su padre, que al mismo tiempo que sus tropas entraban á saco en Roma, hacia que se celebrasen rogativas por la libertad del Santo Padre. Al justicia mayor siguieron en el cadalso los magistrados que habían autorizado la resistencia, los oficiales del ejército rebelde y los prisioneros de guerra. De los religiosos comprometidos en la sublevación se encargó el tribunal del Santo Oficio. Un inmenso número de aragoneses emigró al extranjero para escapar de la muerte; la consternación pública fué grande en aquel reino; y Felipe II aprovechándose de ella reunió apresuradamente en Tarazona las Cortes del Reino, las cuales declararon suprimidos todos los fueros que no eran compatibles con la autoridad real. Aquí murieron las libertades aragonesas. Felipe II, es indudable había dado un gran paso en el camino de la unidad política, base de la preponderancia y grandeza de los Estados, pero la sombra de Lanuza le acusará siempre de tirano.

Alentado por el buen éxito de sus intentos en Aragón intentó repetirlos contra la Navarra, que se regía también por fueros especiales, y para auxilio de sus planes hizo levantar la ciudadela de Pamplona á pretexto de defensa contra las invasiones de la parte de Francia, pero la ocasión que esperaba no se presentó, y las cosas siguieron como estaban hasta el reinado de Felipe IV de que ya hablaremos á su tiempo y sazón.

Las provincias vascongadas y la Cataluña nada tuvieron que temer por entonces de la actitud de Felipe II; este, sin embargo, con sagaz política, abrió camino á sus sucesores para dar también al traste con sus fueros, uniendo por medio de matrimonios las familias más poderosas de Castilla, Aragón, Cataluña, Navarra y Vizcaya.

Para consolidar más la unidad entre sus pueblos, confirió á aragoneses y portugueses una parte de las dignidades, que hasta entonces habían sido patrimonio exclusivo de los castellanos, al mismo tiempo que daba á estos las de Portugal;

un gran número de vizcainos y de gallegos fué empleado en la provincia de Valencia, y así alternativamente; pero esto no disminuyó en nada las antipatías y rivalidades que habían creado la independencia y la autonomía; las provincias no podían olvidar de que ántes fueron reinos ó señoríos, y las ciudades de Barcelona, Burgos, Toledo, Granada, Sevilla y Córdoba rehusaban dar á Madrid el título de capital, y no la llamaban sino la «viña y corte.» Los señoríos de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y el reino de Navarra se consideraban como estados independientes con el mismo derecho del monarca que residía en Madrid; trataban á los castellanos de extranjeros, y era tal la unión con que vivían entre sí, que era ya común el llamarlos las «provincias unidas de España.»

Sus habitantes conservaban la lengua, los usos y hasta el vestir de sus antepasados. Este respeto de fidelidad á sus tradiciones estaba tan arraigado en ellos como su proverbial tenacidad en doblarse á todo poder extraño, por eso ha dado en representarse á vizcainos y navarros introduciendo un clavo en la pared con su cabeza; así como á los aragoneses, no menos notables por su indomable carácter, forzando á la cabeza del clavo á entrar en el muro golpeando la punta con su frente. Galicia y Asturias, las provincias de Valencia y Murcia, la Andalucía y la Castilla, esta con susirritantes fueros de predominio que los llevaban á tratar á los catalanes, á los aragoneses y andaluces como pueblos conquistados, y aquellas con sus diversas formas de carácter y manera de ser, formaban otros tantos grupos separados y distintos por sus usos, sus costumbres, su lengua y sus tradiciones, que puede decirse que en el siglo XVI había en España seis naciones completamente distintas. Y si á esto se añade que dentro de esas mismas agrupaciones existían los odios y rivalidades de pueblo á pueblo, de lugar á lugar, hasta el punto de poderse decir de que la Flandes y el Beame, la Bretaña y la Provenza estaban más unidas que las aldeas de la Cataluña ó de Aragón, siquiera estuviesen separadas por una distancia de tres ó cuatro leguas, tendremos el cuadro más acabado del desconcierto popular de nuestra España bajo el reinado de Felipe II.

No era ciertamente este monarca el destinado á realizar en el breve período destruido la grande obra de la fusión de tan opuestas tendencias y encontrados intereses; ni por otra parte los medios por él empleados eran los más conducentes para conseguirla; su política era la fuerza; al cercenamiento de las libertades

seguía la tiranía más absoluta. Bajo esta, las cortes perdieron su antiguo carácter y las facultades propias de la representación nacional, ya no legislaban con el rey, ni eran llamadas para otra cosa que para autorizar formulariamente con su presencia los acuerdos de la magestad que se había arrogado para sí, la iniciativa y la decisión suprema, lo mismo de las leyes que de cualquier otra novedad. Además cerró la entrada á los diputados independientes, y fué tan grande su influencia en las elecciones que las asambleas no se componían ya sinó de gente de corte, de magistrados y generalmente de funcionarios asalariados por el gobierno, de manera que no opusieran trabas al poder absoluto. El sistema no era nuevo; ya en tiempos del emperador su padre se buscaba la diputación por toda clase de amañes como el medio más seguro de engrandecerse. Se cuenta de un castellano que se gastó hasta catorce mil ducados para conseguir su elección.

Esto, dicho sea de paso, viene á demostrar, que aun cuando los tiempos hayan variado, y los sistemas también, los hombres seguimos siendo los mismos.

MANUEL GONZALEZ.

VARIEDADES.

RIMAS.

I.
Fijando en élitus ojos, murmurabas
misteriosas palabras en su oído.
—Oh! cuántas veces, cuántas—pensé al verte—
me ha dicho á mí lo mismo!

II.
¿Por qué evitas, mostrándote ofendida,
Tan cuidadosamente mis miradas,
si yo, aunque no te mire, te estoy viendo
con los ojos del alma?

III.
Hay en la senda que en el mundo cruzan
las mujeres dos hondos precipicios:
la ambición y el amor, con dulces lazos
de flores, las arrastran al abismo.

IV.
¿Por qué soy infeliz?—¿Porque he creído
en la felicidad,
y porque ha sido el lema de mi vida
amar y siempre amar!

V.
Yo no quiero quererte. Mis amores
han pasado y á ser dulces recuerdos.
Tu eres sólo la sombra
de la mujer que idolatré y ha muerto.

VI.
¿Por qué ante el mundo disimulas tanto,
si pecas ante Dios con nuestro amor?
Comprende que pecas para el mundo,
siendo santa ante Dios.
Disimulando mentes, y mintiendo
aumentos de tu culpa la extensión.
Confiesa... que el pecado se perdona
aunque no se perdona al pecador.

M. MANRIQUE.

CRONICA

1236 empleados de corto sueldo,
existe ahora entre doctores y licen-